Licenciado
ERNESTO SALVADOR FLORES JÉREZ
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Técnicos Número DGDCFC-029-021-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2021, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 18D4236C Número de DTE: 300564685.

Actividades Realizadas:

- 1. Apoyar en el archivo de la documentación de las asambleas de las distintas comunidades Lingüísticas para el periodo 2021.
- Apoyar en la revisión de acreditación de Representantes de Pueblos Indígenas electos, en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
- 3. Apoyar en la coordinación, seguimiento, y acompañamiento técnico para garantizar la convocatoria de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya que a continuación se detalla:
 - ✓ Pueblo Xinka del departamento de Jutiapa
 - ✓ Pueblo Mam del departamento de San Marcos
 - ✓ Pueblo Mam del departamento de Huehuetenango

- 4. Apoyar en la coordinación, convocatoria y acompañamiento técnico, en la ejecución, y seguimiento, de los representantes titular y suplente ante el CODEDE del pueblo maya Pogomchi del departamento de Alta Verapaz.
- 5. Apoyar en el monitoreo de semaforización de COVID-19, para establecer procedimientos en los diferentes departamento y comunidades lingüísticas, en la programación de elección de representantes de pueblos indígenas ante los CODEDE's.
- 6. Apoyar procesos administrativos y logística en la recepción y control de curriculum vitae para contratación de Coordinadores, Técnicos y Conserjes para Casas de la Cultura a nivel nacional.

Resultados Obtenidos:

- Se apoyó en la reorganización de archivos de las asambleas de distintitas comunidades lingüísticas para su posterior consulta y resguardo para el año 2021.
- 2. Se apoyó en la identificación de las inconsistencias en el SISCODE, las cuales fueron modificadas, de esta manera garantizar la participación de los Representantes de Pueblos Indígenas ante el CODEDE.
- 3. Se apoyó en los acercamientos para las elecciones del pueblo maya con éxito obteniendo como resultado el avance en el montaje de las asambleas para el mes de abril, quienes elegirán a sus representantes titular y suplente, para el periodo 2021-2023, según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural ante los CODEDES que a continuación se detalla:
 - ✓ Pueblo Xinka del departamento de Jutiapa
 - ✓ Pueblo Mam del departamento de San Marcos
 - ✓ Pueblo Mam del departamento de Huehuetenango
- 4. Se apoyó en la realización de la asamblea del Pueblo Maya:
 - ✓ Pogomchi del departamento de Alta Verapaz.

Quienes eligieron a sus representantes para el periodo 2021-2023, según lo establece la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- 5. Se apoyó en el monitoreo de semaforización a nivel nacional COVID-19, en las diferentes comunidades lingüísticas, poniendo énfasis en: Poqomchi del departamento de alta Verapaz, Xinka departamento de Jutiapa, Mam departamento de San Marcos y Mam del departamento de Huehuetenango, por ser las elecciones de representantes de pueblos indígenas más próximas a realizarse y con ello se garantizó el cumplimiento de protocolos de atención en torno a COVID-19.
- 6. Se apoyó en la conformación de 150 expedientes para garantizar la contratación de personal que estarán ubicados en las diferentes Casa de la Cultura.

Elsa Ninet Arévalo de León

Vo.Bo.

Licda. Astrid Martana Leicguario Calpunicipas Directora de Participación Ciudadana (argunta). Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES